
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres, en cumplimiento de la normativa vigente, recibe periódicamente Protocolos Notariales Centenarios, documentación de las distintas delegaciones ministeriales de la provincia de Cáceres (dado su carácter de archivo intermedio de la Administración del Estado), documentación procedente de los Archivos Judiciales de la provincia etc. Para realizar una transferencia al Archivo deberá ponerse en contacto con nosotros para acordar los términos, condiciones y fecha de ésta.

También ingresan documentos por compra, donación o depósito.